



CEP TENERIFE RECLAMA MEDIOS DE PROTECCIÓN PARA LOS COMPAÑEROS ANTE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Que los compañeros/as no estén protegidos para no generar alarma social... Esta orden verbal (siempre verbal...) se viene repitiendo en varias ocasiones ante el repunte de llegadas de inmigrantes por mar y las reclamaciones que se plantean para dotar a los policías nacionales que gestionan esos sucesos de los elementos de protección necesarios antes enfermedades infecto contagiosas. Es el caso reciente de Tenerife y de los compañeros de la UIP. Ya hemos reclamado que la Administración cumpla las obligaciones de la IOPRL-010 y que dote de mascarillas desechables de protección a las distintas Unidades que se hacen cargo de la recepción de inmigrantes. La seguridad es compatible con la salud. Y la DGP está obligada a garantizar ambas.

